JUNTA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO GUAZÚ
MISIONES – PARAGUAY
San Roque González y Mcal. López – TELEFAX 0782 232720

RESOLUCIÓN J. M. Nº 264/2.017.-

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL RESUELVE APROBAR LA *RESOLUCIÓN IM Nº 3616/2017" POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA FIRMA MT SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, MURO DE CONTENCIÓN Y REPARACIONES VARIAS EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO MISIONES, EFECTUADO ATRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 1/017, POR UN MONTO DE GS. 592.970.724*.....

San Ignacio Guazú - Misiones, 23 de mayo de 2.017.-

VISTO: La Resolución contenida en el Acta Nº 80 de la Sesión Ordinaria de Fecha 22/05/2.017, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que: LA Que la ley Orgánica Municipal "3966/2010" Articulo 36. Expresa La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones inc. c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.....
Artículo 216: Aprobación de la Adjudicación.....
Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerara que ha habido una aprobación automática.....
Que, Observando lo estipulado en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en los artículos que hacen al proceso de contrataciones por licitación pública y por concurso de ofertas, este proceso de referencia cumple dichas disposiciones.....
Que, se Observa que el Comité de Evaluación se basó exclusivamente en lo que establece el Decreto N°21909/2003 Modificado por el decreto N°5174/2005 Por la cual se reglamenta la Ley N°2051/2003 de Contrataciones Públicas.....
Que, las instituciones a ser beneficiadas con relación a esta adjudicación son las siguientes; 1-*Colegio Centro 8-40*, Obra: Construcción de Aula con Galería Tipología MEC 5,80x6,80-Muro de contención.....
2-*Escuela Básica Nº 702 "San Ignacio de Loyola"* Obra: Reparaciones Generales (techo, prolongación de pilares en muralla, revoques, aberturas metálicas y pinturas y otros). Reparación general del sistema eléctrico,(Incluye un transformador de 100 KVA con accesorios montados, ventilador de techo y varios artefactos eléctricos).....
3-*Escuela Básica Nº2702 "San Isidro"* Obra: Reparaciones de 8 aulas, Reparación de pabellón tres aulas zona biblioteca, Relación de cinco aulas zona Dirección y SS.HH.
Que, la certificación actual corresponde a Gs.620.000.000. Millones.....
Que, El Plazo de ejecución de la obra se estipula en 150 días laborales.....
Que, Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 500-520-30-03 del Presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones.....
Que, *el Nº de Pac corresponde a 321.111, en la modalidad de Concurso de Oferta LCO 01/2017., cantidad de oferente 5 (cinco).*

1-Oferente Nº1 Éxodo S.A.	*Oferta*	*Gs. 618.975.797.*
2-Oferente Nº2 CALDETEC ING SRL	*Oferta*	*Gs. 536.888.717.*
3-Oferente Nº3 MT SA	*Oferta*	*Gs. 592.970.724.*
4-Oferente Nº4 ING IGNACIO JAVIER EDWARDS	*Oferta*	*Gs. 492.612.337.*
5-Oferente Nº5 GUSGAR CONSTRUCTORA	*Oferta*	*Gs.582.404.629.*

Que, *según el informe del comité de evaluación conformada por los funcionarios municipales Lic. Fanny Colman, Lic. Germán Rojas, Abog. Héctor Vera refieren en el informe; que cada ítem desglosado y efectivamente cada planilla se encuentra correctamente desglosada, con todos los materiales y mano de obra necesaria y relevante según lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/2003 de contrataciones Públicas, corresponde la adjudicación del oferente Nº 3 MT SA, cuarta oferta evaluada, por la suma comparada y verificada en el cuadro comparativo de ofertas Gs. 592.970.724. (Quinientos noventa y dos millones setenta mil setecientos veinticuatro guaraníes).*

POR TANTO:

La Junta Municipal de la Ciudad de San Ignacio Guazú, reunida en Concejo y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E:

ART. 1°) APROBAR LA ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL EJECUTIVO MUNICIPAL ATRAVES DE LA RESOLUCIÓN *I.M Nº 3616/2017" POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA FIRMA MT SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, MURO DE CONTENCIÓN Y REPARACIONES VARIAS EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO MISIONES, EFECTUADO ATRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 1/017, POR UN MONTO DE GS. 592.970.724*.....

ART. 2°) ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

LIC. GUSTAVO MAZACOTTE V.
SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL.

ABOG. GERARDO DELVALLE.
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL